

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 240

REF: ROL 3229-51

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°

POM-2616 DE FECHA 16/5/2019

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-2616</u> de fecha 16/5/2019 patrocinado por el arquitecto **CAMILO SILVA RIVAS**, para el predio ubicado en <u>SANTA MARGARITA Nº 575 CS 4</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3229-51, propiedad de **ADRIAN SALVO BRUNA**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 19/6/2019
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 4, 5.1, 5.2, 6 y 7 del Acta de 13.06.2019
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-2616</u> de fecha <u>16-5-2019</u> patrocinado por el arquitecto CAMILO SILVA RIVAS, para el predio ubicado en <u>SANTA MARGARITA Nº 575 CS 4</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3229-51</u>, propiedad de ADRIAN SALVO BRUNA.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-2616 de fecha 16/5/2019

DIRECTOR

CONCÓN, 19 de agosto de 2019

S JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/CVZ/cvz

- Sr(a). CAMILO SILVA RIVAS

- Sr(a). ADRIAN SALVO BRUNA

- Expediente Técnico N° POM-2616

- Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.